

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**22917** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de transmutación de aguas privadas a públicas para riego de 6 ha y un volumen de 18.000 m<sup>3</sup>/año, con captaciones subterráneas en La Campana (Sevilla). Expediente 3836/2019.*

Se tramita en este organismo la transmutación de aguas privadas a públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Ana Isabel Pérez Personat y Roque Pérez Personat

Uso: Agropecuarios – regadíos (herbáceos 6 ha)

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 18.000

Captaciones:

1. La Campana (Sevilla), de aguas subterráneas, MAS ES050MSBT000054401 "Altiplanos de Écija Occidental", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 284.665 Y: 4.154.131

2. La Campana (Sevilla), de aguas subterráneas, MAS ES050MSBT000054401 "Altiplanos de Écija Occidental", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 284.829 Y: 4.154.167

3. La Campana (Sevilla), de aguas subterráneas, MAS ES050MSBT000054401 "Altiplanos de Écija Occidental", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 284.886 Y: 4.154.033

Objeto del expediente:

Transmutación de derechos con expediente de origen C-14334/1988, añadir 2 nuevas captaciones a la captación original, manteniendo el mismo volumen de agua y la misma superficie de riego. El uso del aprovechamiento es el riego de 6 hectáreas rotativas de cultivos herbáceos (principalmente algodón) sobre las 8,18 ha que tiene de superficie la finca.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: [servicio.concesiones@chguadalquivir.es](mailto:servicio.concesiones@chguadalquivir.es), una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano

administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 12 de junio de 2025.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A250028845-1